

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Municados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente,
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

PROMESAS SIN CUMPLIMIENTO.

A no conocerlos de cerca, nadie creeria que los que hoy se sientan en el banco azul, son los mismos que con tanta fogosidad y virulencia atacaban ayer desde la montaña. Todo les parecia reaccionario; aquel gobierno vivia divorciado por completo de la opinion pública; ésta pedia, y pedia con justicia, ciertas reformas que no podia otorgar su doctrinarismo, y era preciso, por consiguiente, para satisfacer estas quejas, sin peligro para altas instituciones, que los canovistas cediesen los puestos de honor á los nuevos Mesías, que habian sabido hermanar, en concepto suyo, el prestigio de inviolables instituciones con el principio de la libertad. ¡Cuántos ofrecimientos! ¡Qué de promesas y halagos! Parecia como que habian encontrado la panacea universal, alivio de todos los males.

Llegan á su Eden; y, como si se hubieran metaforseado radicalmente, olvidando hasta la memoria, ó como si aquel banco estuviese impregnado de una contagiosa morbosidad, los insufribles males de ayer parecían tolerables deficiencias, inherentes á la humana naturaleza, que no hay más remedio que aguantar. Se suceden unas á otras las legislaturas; el invierno con sus rigores tiene congelado su cerebro, y no hay que extrañar se dilate la gestacion de los decantados proyectos del meollo fusionista; luego llegará el verano; ellos, que son materia viviente, no pueden sustrarse á la influencia de las leyes naturales, y sienten languidecer su espíritu con la asfixia del estío.

De modo que nunca hay oportunidad; esta es la causa de no poderse llevar á la práctica sus ideadas reformas: el oportunismo. Hé aquí el secreto de los fusionistas; todos desean lo mismo que nosotros; ellos son los mas amantes del jurado, al decir del Sr. Alonso Martinez; pero no es tiempo aún: hay que preparar convenientemente al pueblo para recibir dignamente la investidura del cargo de justicia, y hay que contentarse con el juicio oral.

La mision de la prensa exige que se la deje en libertad de discutir los problemas sociales; nadie acaricia con mas entusiasmo la libre emision del pensamiento que el señor presidente del Consejo de ministros. Nos hemos equivocado: esta idea la prohibaba el Sr. Sagasta en otro tiempo, cuando era D. Práxedes Mateo Sagasta; él se empeña en sostener que es el mismo, y que piensa como siempre. Nosotros lo dudamos. ¿Dónde está su identidad? Antes le parecia odiosa toda restriccion, é increpaba duramente á legisladores, leyes y fiscales de imprenta; y hoy, bajo sus auspicios y direccion, se medita una nueva legislación, de la que no pueden escaparse ni el periódico ni el periodista. ¡Vaya un progreso!

El espíritu del siglo, movedido y vacilante, como cuerpo que busca su centro, os hace desear algo desconocido; pero no lo encontrareis: en vosotros hay ciertas frases huérfanas, de

relumbron, para no revelar vuestro verdadero sentimiento, pero que ya no hacen efecto. No hay palabra más repetida que la palabra libertad, y ha servido de piedra de escándalo para los conservadores, que pretenden ser más liberales que vosotros, y gobernar con procedimientos más en armonía con ese principio.

Si las reformas que se intentan han de llevar el sello de las propuestas hasta aquí, es preferible que no se realicen, porque parece natural que con ellas vaya el adelanto y mejoramiento, y no el retroceso, como se indica en las vuestras.

No hemos visto el Código penal; pero, segun se dice, contendrá su seccion correspondiente de delitos religiosos, al tenor del Código del 48.

No voy á entrar ahora en el examen de la naturaleza de tales delitos, ni del tribunal á quien atañe su conocimiento y correccion; pero sí conviene advertir que no deben, ni pueden, formarse los códigos del siglo diez y nueve, como se formó el *Fuero Juzgo*, inspirado en el espíritu de los obispos de la España visigoda, confundiendo, quizá con premeditacion y estudio, el delito y el pecado. Los delitos religiosos, si lo son, supondrán una infraccion en cierta esfera. Al Estado incumbe la conservacion y el restablecimiento, caso de perturbacion, en la vida del derecho.

Si, pues, tenéis intencion de proponer reformas, procurad que sean una verdad; y, si no han de ser así, preferible es que os concreteis á pasar la vida en la inaccion, para no haceros responsables de mayores males.—T. P.

(El Porvenir.)

Ya que los constitucionales de esta ciudad han realizado un ruidoso acto con la presentacion de dimisiones y disolucion de su comité, ¿no seria conveniente y hasta necesario que manifestasen al público las causas que han influido en la adopcion de tales medidas?

Decimos esto porque se susurra que el motivo único de la actitud adoptada por los constitucionales oscenses es puramente personal y, francamente, nos parece *demasiada* actitud si ésta solo responde á la tirantez de relaciones que viene existiendo tiempo hace entre el secretario de este gobierno civil y los partidarios de la política constitucional en Huesca.

Ahora, si el acto de los constitucionales oscenses obedece á sentimientos y tendencias exclusivamente políticos; si, como se asegura por alguien, está fundado en la marcha política del gobierno que no se ajusta á los ideales de aquellos; si, en una palabra, con él han querido secundar la disidencia liberal iniciada y mantenida en el Congreso por los señores Balaguer, Linares Rivas, Lopez Dominguez y otros, díganlo también, que los partidos se deben á la opinion y ésta tiene derecho á saber las causas que trabajan é influyen en la organizacion y transformaciones á que aquellos viven sujetos.

No perdería nada, en nuestro sentir, el partido constitucional de Huesca dando á la opinion explicacion clara y sincera de los motivos de su actitud, para que ésta no pueda traducirse por nadie como producto de resentimientos personales y de desaires y desdenes hasta hoy disimulados.

Por lo que á nosotros hace, debemos decir que si la actitud de los constitucionales de Huesca está basada en el descontento que les produce la desdichada é infecunda política del señor Sagasta, no la veriamos con disgusto, y habia de aprobarla el país, pues implicaría que para ellos lo primero y más esencial es la libertad.

Plausible actitud, pues, si responde á tan elevado impulso.

Los senadores conservadores, antes de votarse en el Senado la proposicion del señor Montejo respecto á la abolicion del juramento, pidieron al gobierno que reclamara, por medio de sus agentes diplomáticos, los reglamentos porque se rigen las Cámaras extranjeras.

¿Y para qué tantos rodeos y tales dificultades? ¿No es una verdad innegable que la fórmula del juramento es injusta y hasta ridícula, puesto que el legislador no debe aspirar más que al cumplimiento de las leyes sin pretender investigar que el representante de la nacion acepte ó no con gusto las instituciones del país?

Desaparezca, pues, tan innecesaria fórmula que rechazan de consuno la razon y la moral, y no nos preocupe el que otras naciones mantengan todavía ritualismos y liturgias tradicionales que, en definitiva, los primeros que las conculcan y desconocen son sus más decididos y entusiastas defensores.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El Sr. Nocedal ha recibido nuevos testimonios del afecto que le profesa D. Carlos. Su jefatura es indiscutible. Tiene licencias para escomulgar, políticamente hablando.»

Pues que le den la tiara número 2, que le rinda pleito homenaje el cuerpo episcopal, y que rabien los *mes-tizos*.

Predicciones de *La Gaceta Universal*:

«Todas las conferencias celebradas hoy entre diputados de distintas regiones, sobre la cuestion de consumos, no han dado resultado alguno práctico, de modo que lo más probable es que el dictamen de la comision de presupuestos se apruebe, ó que se conceda autorizacion al ministro para cobrar discrecionalmente el tributo mientras se estudia, redacta y presentan las bases de un proyecto general definitivo para la cobranza del impuesto de consumos.»

El señor Camacho va á hacer con el país lo que aquel general del cuento, que mandó fusilar provisionalmente al prisionero.

Después de haberse llevado el fisco hasta el último céntimo del contribuyente, presentará el flamante mi-

nistro el proyecto definitivo para la cobranza.

El señor Castelar hace esfuerzos cerca de los demócratas-republicanos para que no tomen parte en el debate político que se prepara en el Congreso.

El ex-tribuno está en su puesto, haciendo de puntal para sostener á la monarquía y sus gobiernos.

TELÉGRAMAS.

Constantinopla 13.—La Sublime Puerta ha aceptado la proposicion relativa á la conferencia de Constantinopla con tal que ésta se limite á la cuestion de Egipto.

Un despacho del Cairo dice que Arabi-Bey ha ofrecido obedecer al khedive é impedir los manejos hostiles á los europeos, respondiendo del mantenimiento del orden.

Se teme que se reproduzcan los desórdenes en Alejandria.

Arabi continúa siendo el dueño de la situacion en Egipto.

Alejandria 13.—Se asegura que el número de muertos en las ocurrencias del domingo pasa de 80, segun los nuevos datos que se han adquirido.

Los almirantes ingleses y franceses han sido autorizados por sus gobiernos para hacer un desembarco, si lo juzgan conveniente, con objeto de proteger á sus nacionales; pero continúa la tranquilidad, y hay la esperanza de que no se renueven los desórdenes.

Paris 14.—Senado.—El presidente del Consejo contestando á una pregunta de M. Larreinty sobre los sucesos de Egipto, dice que las tropas egipcias llegaron tarde para reprimir los desórdenes; pero que cumplieron con su deber.

Añade que han llegado refuerzos á Alejandria.

Declara que espera que continuará la tranquilidad.

Manifiesta que segun los datos recibidos hasta ahora, entre los 98 muertos europeos de que se tiene noticia oficial, hay un francés.

Dice que los sucesos reconocieron una causa fortuita, siendo ajenas á los mismos las pasiones políticas y religiosas.

Esto, no obstante, termina, hemos tomado todas las medidas necesarias para proteger á nuestros nacionales.

Atenas 14.—Dos compañías de ingenieros y dos de infantería se embarcaron en la noche última en el transporte «Bouhina» y en el buque acorazado «Olga» los cuales salen con direccion á Alejandria.

Londres 14.—Segun las noticias recibidas aquí, el khedive y el comisario turco Desvisch-Bajá marcharon á Alejandria en virtud de órdenes del Sultán.

Arabi-Bey despidió al khedive en la estacion.

Los cónsules generales irán hoy á Alejandria, excepto el de Francia, que queda en el Cairo por poco tiempo.

La guarnicion del Cairo ha quedado reducida á medio regimiento de artillería.

El «Standard» califica de verdadera fuga la salida para el Cairo del khedive y de Dervisch-Bajá.

Han sido presos 230 indigenas que tomaron parte en los sucesos de Alejandria contra los europeos.

El «Times» publica un despacho del Cairo, segun el cual el consul italiano dirigió una alocucion á sus compatriotas residentes en Egipto invitándoles á abandonar el país.

Bruselas 14.—Ya se conocen fijamente los resultados de las elecciones verificadas en Bélgica.

La mayoría del partido liberal, que era en la anterior Cámara de diputados de 14 votos, ha resultado ahora de 18.

En el Senado, donde los liberales tenían cuatro votos de mayoría, contarán con siete.
Todos los ministros han sido relegados.

«Fabra.»

SECCION VARIA.

PRUEBA DEL FRENO CASTELLVI.

El día siete del mes actual se practicó en la línea del Bajo-Aragón, la prueba del «freno Castellvi modificado,» habiéndose obtenido los resultados más satisfactorios para su autor, hasta el punto de que el delegado facultativo afirma que ese mecanismo es sumamente sencillo y de fácil construcción, no necesita más que dos frenos por largo que sea el tren, uno á la cabeza y otro á la cola, y da gran seguridad á los viajeros y mucha economía á las empresas.

Cinco pruebas se practicaron en el expresado día siete, con el resultado que era de apetecer. La primera llevando el tren una velocidad de 30 kilómetros por hora y una pendiente de 0'0180; con una velocidad de 35 kilómetros en la 2.ª, pendiente 0'0186 y curva de 300 metros, y 40 kilómetros de recorrido 3.ª, en línea recta horizontal y regulador abierto. En la primera paró el tren, una vez cerrado el regulador, después de recorrer 300 metros; en la 2.ª á los 260 y en la 3.ª á los 200.

En la 4.ª y 5.ª prueba cuyo recorrido fué de 35 á 40 kilómetros á línea recta, pendiente de 0'0010 la primera y horizontal la segunda; el tren recorrió 180 y 120 metros. Debe advertirse que en estas segundas pruebas el tren había sido añadido con nueve wagones cargados de traviesas viejas.

Antes de ahora se ocupó ya el gobierno del «freno Castellvi,» ordenando á las empresas de ferro-carriles, si no estamos equivocados, que adoptasen ese sistema en todas las líneas que nuevamente se abriesen á la explotación y se recomendaba á la vez su adopción á las que ya estaban abiertas al servicio público. Pero como quiera que esas disposiciones no se cumplen, no obstante las grandes seguridades que ofrece á los viajeros el invento de nuestro amigo, bueno fuera que el gobierno adoptase de nuevo sobre el particular las medidas que aconsejan de consuno la bondad del invento y las seguridades que ofrece el freno del Sr. Castellvi á quien felicitamos por el buen éxito de su reforma.

(Diario de Avisos de Zaragoza.)

UN BUEN LIBRO.

Pocas ocasiones tenemos e dhablar acerca de obras literarias, científicas ó recreativas, de los hijos del país alto-aragonés, pero siempre que esto sucede experimentamos un grato placer. Hoy nos toca ocuparnos del magnífico libro que ha escrito nuestro distinguido é ilustrado paisano, don José Navarro y Faulo, Comisario de Guerra graduado, profesor de la Academia del cuerpo administrativo del Ejército, titulado «Geografía militar y económica de la península ibérica y colonias de España y Portugal,» obra declarada de texto para la enseñanza de dicho establecimiento, que se halla de venta en la imprenta del cuerpo administrativo del Ejército en Madrid, ó en la misma casa del autor, en Avila.

Consta de dos tomos: el primero, bastante más luminoso que el segundo, contiene veintinueve capítulos que tratan de los preliminares de la geografía militar y económica, descripción militar y económica de Europa, de la descripción de la España militar en general, y de las descripciones generales de las Capitanías, así como también de Portugal y sus colonias.

En el segundo tomo trata de las Aduanas por provincias; publica el cuadro de la representación diplomática y consular; inserta resúmenes de los presupuestos de ingresos y

gastos, (1880 á 81, del Ejército y Marina.) Además contiene una relación detallada de todas las poblaciones que hay en España con doscientas entidades de vivienda en adelante con sus resúmenes correspondientes, y otros estudios económicos muy interesantes bajo el punto de vista estadístico.

Nombrado el Sr. Navarro Faulo, Profesor de esta asignatura en la Academia del cuerpo, cargo que hoy desempeña nuestro ilustrado paisano con beneplácito de todos, y mas especialmente de sus jefes y alumnos, se encontró con que, aun cuando habia excelentes libros de geografía publicados por eminentes hombres de ciencia, no habia ninguno que por su extensión, fuese aplicable á la enseñanza, y tratase la materia bajo el punto de vista español, ó ibérico.

El Sr. Navarro, con objeto de facilitar los estudios á los jóvenes que se dedican á la Administración militar, se decidió por emprender la obra que acaba de publicar, para que sirviese de texto, porque la mucha extensión dada á algunos libros que tratan de estas materias, los hace aplicables como libros de consulta, y era necesaria una obra que sirviese para texto en las escuelas.

Este trabajo que honra mucho á su autor es de suma utilidad para las bibliotecas de los Regimientos, y aprovecha para los señores oficiales; pero en nuestro juicio honraria también las bibliotecas de los hombres civiles.

Para terminar, damos las gracias al Sr. Navarro, nuestro querido amigo y distinguido paisano, por la dignación que ha tenido de dedicarnos un ejemplar de su obra, que le agradecemos mucho.

BOLETIN LOCAL.

El día 18, á las once de la mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital, subasta pública para contratar el suministro de hielo á los enfermos de esta ciudad, durante el año económico próximo.

En el mismo día y hora se subastará también el arriendo de la romana de pesar carbon, bajo el tipo y condiciones que obran en Secretaría.

Hemos de llamar la atención de la autoridad civil de la provincia, sobre algunos abusos cometidos por cierto veterinario de la ribera del Cinca que, con un cinismo sin ejemplo, y con un deseo de explotar la ignorancia del vulgo, se intrusa en el ejercicio de la medicina.

Rogamos al Sr. Gobernador civil se tome la molestia de recordar á los señores subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria del partido de Fraga la obligación en que están de vigilar el ejercicio de la profesion.

Sabemos que el distinguido médico de Alcolea de Cinca ha puesto en conocimiento de la autoridad civil de la provincia, y del subdelegado de Fraga, ciertos abusos cometidos por alguno que, no creyendo son suficientes los enfermos que tiene con gábarros y mataduras, afecciones morales de cascos y otras lindezas, pretende subir á mayores.

«Vamos perdiendo las esperanzas de lluvia. El tiempo ha vuelto á encalmarse, y después de algunos días de fresco, á causa del viento, ha reaparecido el calor, que ya sin dejarnos, irá en aumento probablemente hasta la llegada del otoño. Y si así

desgraciadamente sucede, como tenemos, habremos presenciado la sequía más prolongada de que se tenga recuerdo, porque puede decirse, que en esta provincia no ha llovido desde el mes de Abril del año pasado.»

Así se expresa *El País*, de Lérida, que parece escribe las anteriores líneas para la provincia de Huesca, tal es la igualdad de circunstancias.

Hoy termina el plazo concedido por Real orden de 11 de Mayo último para que las corporaciones, funcionarios y particulares subsanen las omisiones que hayan cometido en el uso de toda clase de efectos timbrados, para evitar la imposición de las penas con arreglo á la ley.

Hemos recibido los dos primeros números de *La Última Hora*, diario de la noche, literario, de avisos y noticias, que ha comenzado á ver la luz en Barcelona. Saludamos al nuevo colega, deseándole larga vida.

Dice *El Diario*, refiriéndose á las cuestiones de don Justo con los constitucionales, que este funcionario «ha creído llegada la oportunidad de significar á su presidente, el señor Sargata, que se halla sin reservas á sus ordenes, y que aceptará gustoso su traslación y hasta su cesantía, á fin de evitar toda clase de embarazos, aun los más nimios, á la política que representa y dirige aquel hombre público.»

Comedia...., pura comedia.

Ayer debieron empezar los exámenes de revalida en la Escuela normal de maestros de esta ciudad.

Comienza á notarse cierto movimiento de coches, precursor de la temporada de Panticosa. Ayer y anteayer se estaban inspeccionando los de la empresa del señor Galino, en la plaza de Zaragoza.

Ha salido para los baños de Panticosa, por asuntos del servicio, el segundo jefe de Telégrafos de esta capital, nuestro querido amigo don José Ballano.

Ayer no recibimos la carta de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Dentro de pocos días pasará á Canfranc la fuerza de ingenieros de guarnición en Jaca, para reanudar las obras de fuerte que se levanta en las gargantas del valle de Canfranc.

Ha sido promovido á presidente de Sala de la Audiencia de Palma, el magistrado de la de la Coruña, nuestro paisano don José Balda y Jovellar, individuo del ilustre colegio de abogados de Zaragoza.

Dice *La Alianza Aragonesa*:

«Segun nuestras noticias es posible que tome parte en la discusión que se suscite en el Congreso, con motivo del proyecto de consumos, el diputado á Cortes por Belchite nues-

tro estimado amigo don Miguel Siués.»

¿Y los diputados de nuestra provincia seguirán siendo mudos?

Hemos recibido el número 21 de la revista ilustrada *Los Sucesos*, que se publica en Zaragoza.

Además de dos preciosos grabados, contiene un notable texto, firmado por los Sres. Zorrilla, Alcalde, Cano, Lecha, Kork y Lemar.

Hállase en Zaragoza el diputado á Cortes por Boltaña, don Ramon de Lacadena.

Dice *Diario de Avisos de Zaragoza*: «Noticias particulares que hoy hemos recibido de Madrid aseguran que ayer firmó el ministro de Fomento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de la línea de Canfranc, y que en el correo de mañana llegará, probablemente, al gobierno civil de esta ciudad, para que lo suscriban los individuos de la comisión gestora, Sres. Navarro Ituren y Figueras.

Esperamos, por consiguiente, que aparecerá en breve en la *Gaceta* el ansiado pliego de condiciones.»

Se ha incluido en el plan general de carreteras, la proyectada de La Peña y Canal de Berdún á Hecho.

Ayer se personaron en nuestra redacción dos veterinarios de esta capital, que sin duda se habian dado por aludidos en el suelto que publicamos anteayer, referente á la visita girada por el subdelegado de Veterinaria.

Para que se publicase en *El Movimiento*, entregaron aquellos un largo remitido á nuestro director, quien, después de pasar la vista por las primeras líneas del escrito en las cuales se hablaba de «hechos falsos y calumniosos.» se negó á su inserción, diciendo á los señores veterinarios que *El Movimiento* no habia faltado á la verdad ni calumniado á nadie, y que si otra cosa ellos entendian podian recurrir á los tribunales de justicia, donde contestaría el periódico.

Colegio de S. José.

Dos años hace que el acreditado profesor de instrucción primaria, don Justo Mingarro, estableció el colegio de San José, continuación del antiguo titulado «San Vicente mártir,» en la calle de los Templarios, número 2, obteniendo los más satisfactorios resultados en la enseñanza.

En los exámenes celebrados el año último pasado, ya comenzó á llamar la atención del público, y mas especialmente de los padres de familia, y bien pronto se vieron coronados los esfuerzos del señor Mingarro, pues de día en día ha aumentado de un modo extraordinario la afluencia de niños á su establecimiento.

El señor Obispo de la Diócesis presidió el año pasado los exámenes, y este también lo hubiera hecho, á no impedírsele una ligera enfermedad que sufre.

Anteayer se verificaron los del año actual, que han escedido en brillantez á aquellos. A la hora de comenzar, el salon de escuela estaba completamente lleno. Los niños ocupa-

ban los bancos del centro, y habria unos 110; los invitados se sentaron en los laterales.

Presidia el acto D. Arturo de Madrid Dávila, gobernador civil de la provincia, á quien acompañaban el señor alcalde ejerciente, D. Felipe Floria, el Sr. Canónigo Doctoral, los señores jefe de Fomento y Registrador de la propiedad, y varios señores sacerdotes y jefes militares. Asistieron además muchas señoras y caballeros pertenecientes á distinguidas familias de la poblacion, y hasta algun forastero.

Los exámenes se ajustaron rigurosamente á los programas presentados por el profesor; cada programa contenia noventa lecciones; los mismos niños eran los encargados de sacar las bolas, para contestar las preguntas á la suerte, que es como se conoce mejor el verdadero estado de adelanto é instruccion de los niños.

Dióse comienzo por examinar los niños de las primeras secciones, que eran los mas pequeños. Todos ellos contestaban sin vacilar y con bastante desenvoltura y prontitud las preguntas que les tocaban en suerte, como quien está bien penetrado de lo que vá á decir. Versaron estos ejercicios sobre doctrina cristiana, historia sagrada, ligeros nociones de gramática y ejercicios de lectura y aritmética.

Terminado este ejercicio, el Director del colegio, Sr. Mingarro, pronunció un breve y oportuno discurso alusivo al acto. A continuacion, un niño de los mayores dirigió la palabra al auditorio en general, y especialmente á sus compañeros de las secciones superiores, diciéndoles que iba á comenzar el acto de prueba, del que abrigaba la esperanza saldrian airoso. Terminado este episodio dieron comienzo los exámenes de los niños pertenecientes á las secciones superiores, sacando cada uno por suerte de bola las lecciones sobre que habia de disertar en cada asignatura. Estas eran, historia de España, gramática, aritmética, geografía y geometría. Todos contestaron de una manera brillante, llamando la atencion algunos por sus verdaderos progresos realizados en varias asignaturas. El director exhibió luego los cuadernos de escritura de cada uno de los niños, mostrando á la vez la plana de escritura del año anterior, para que contrastara con los adelantos realizados en el actual, que son muy notables.

Para terminar el acto, uno de los niños mayores pronunció sentidas frases que fueron muy aplaudidas.

Todos los allí reunidos salieron altamente complacidos y satisfechos del acto que se acababa de realizar, dedicando, con este motivo, merecidas frases de elogio al señor Mingarro, por el brillante estado en que se encuentra la enseñanza en su colegio.

Nosotros tambien consignamos muy gustosos la satisfaccion que nos causa ver los adelantos en la enseñanza primaria, base de un sólido progreso intelectual y moral, absolutamente necesario dada la condicion de los tiempos que atravesamos; por cuyo motivo, enviamos al señor Mingarro nuestra más cumplida y sincera enhorabuena, agradeciéndole mucho su fina y cortés invitacion, para asistir á los brillantes exámenes celebrados en el acreditado colegio de San José.

Hemos recibido el número 89 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Los rios y canales en la superficie del

planeta Marte.—Tintura para teñir el pelo.—Papel para coger moscas.—Conservacion de los granos.—Pronunciacion de los sordo-mudos.—Progresos del teléfono.—Cabellera de Berenice.—Otro enemigo de la vid.—Remedio contra el mal de mar.—Manchas de pintura ó de barniz.—Alambres eléctricos.—Química del Océano.—Nuevo buque de acero.—Peines sagrados ó litúrgicos.—Las aguas del Mediterráneo son más densas y saladas que las del Océano.—Investigacion del ácido salicílico en el vino.—Fiebre amarilla.—Produccion y comercio de frutas en California.—Falsificacion de la cera.—Medio de matar un conejo.—Las cuarentenas en el canal de Suez.—Reactivo para el amoniaco gaseoso.—Dolor de oidos.—La sociedad bíblica inglesa.—Estructura de las nubes.—Medios de pegar el carton y la madera.—Observatorio de Besancon.—Abon para las flores.—Nueva sustancia explosiva.—Fabricacion y exportacion de oleomargarina.—El peso del cerebro.—La manteca de América.—La triquina en Prusia.—Análisis en materias curtientes.—Las colas de los cometas.—El ácido cítrico para purificar el agua potable.—Acuñacion del oro.—Exposicion ambulante.—La voz de los lagartos.—Albayaide.—La pironitrina.—Alumbrado eléctrico de la ciudad de Norwich.—Inyeccion del bromuro potásico contra la hemorragia.—Barniz para el corraje.—Un nuevo pinar.—Enyesado de los vinos.—Reaccion de la emetina.—El pterodáctilo.—Resistencia de la tierra y el agua al viento.—Rapidez en las trasmisiones telegráficas.—Nivel del Mediterráneo.—Esencia de pña artificial.

ALCANCE.

Madrid 13.

De las «Últimas impresiones» de *El Porvenir*:

«La política vive de esperanzas. Las Cámaras discuten tranquila y reposadamente, y esta calma de hoy será pronto convertida en temporal furioso, al verificarse el debate que se anuncia como término de la legislatura.

Llámanse esta discusion política de consulta á la opinion, recordando, sin duda, aquellos tiempos de los conservadores, en que los constitucionales, no contando con fuerzas numéricas para vencer á los canovistas, apelaban á la opinion pública, que invocaban como contraria á la política conservadora.

La vida del gabinete fusionista vá teniendo los mismos accidentes que la de los conservadores, sin más diferencia que la situacion creada al suceder la insurreccion de Sagunto, fué robusta algunos años, y los malos síntomas, la cara de la muerte, no la mostró sino despues de seis años, y la fusion desde sus comienzos ha tenido cara hipocrática y ha arrastrado una existencia casi milagrosa.

¿Quiénes terciarán en el debate político? Desde luego los disidentes; es decir, desde Balaguer hasta Navarro y Rodrigo.

Tambien tomarán parte muy principal los dinásticos, tan rabiosos hoy como dulzones ayer, que no tuvieron inconveniente en considerarse y ser considerados como una ampliacion de la mayoría.

Los martistas están decididos á dirigir sus tiros contra el gobierno, y los señores Canalejas y Aguilera arden en deseos de entrar en batalla.

Hasta los conservadores darán juego en este debate por mas que se diga que Cánovas será mero espectador.

Las alusiones serán tantas y tan pocas las resistencias de algunos diputados conservadores, y entre ellos el señor Romero Robledo, que seguramente han combatir al gobierno.

Sólo Castelar, como ángel de paz, protege y hace causa comun con el gobierno. No es extraño. Los que le conocen, y dicho se está que le conoce España entera, saben lo que

pueden esperar de él los partidos liberales avanzados.

No obstante, para poner de relieve la actitud de los gubernamentales, partirán de la izquierda de la Cámara alusiones que le precisen á declarar por qué les satisface la política del gobierno, antipática y odiosa para las demás fracciones de la democracia.»

«El Sr. Gallostra, en el Senado, combatirá casi todo el articulado del proyecto de ley de sanidad. Entre la comision y S. S. no ha habido avenencia; por el contrario, se han alargado las distancias.»

«Llama la atencion la irregularidad de los debates del Senado.

Se habrió discusion sobre el proyecto de sanidad, y se suspende para reformarle.

Llega á discutirse el articulado del proyecto de penitenciaria, y desaparece de la orden del dia sin que sea aprobado por completo.

Hoy discutirá la Cámara el presupuesto para el establecimiento de redes telefónicas, y tal vez tenga la misma suerte.

Estos proyectos no serán leyes en algun tiempo.»

—De *El Correo*:

«Del exámen del expediente de la carga de justicia á favor de la reina Isabel, que obra en la secretaria del Congreso, muchos diputados deducen que no puede otorgarse el crédito solicitado y que seria discreto no llevar adelante el asunto.»

«A juzgar por el resultado de la reunion de anoche en casa del señor Moret, se conoce que tambien en la democracia dinástica luchan corrientes encontradas, habiendo dominado anoche la corriente de la hostilidad á toda prisa.»

—Para contribuir al mayor esplendor del Centenario de Santa Teresa de Jesús, se ha mandado restaurar la casa que habitó la santa en Salamanca, propiedad de los marqueses de Castelar.

—En breve se dictará una circular por el ministerio de Fomento, encargando á los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas de Agricultura é ingenieros jefes de distritos forestales, despleguen una esquisita vigilancia en los montes públicos, con objeto de que no resulte ilusoria la repoblacion.

Tambien se dispone en la referida circular que los expedientes de denuncia que se instruyan se tramiten con gran premura.

—Es probable el envio de la fragata acorazada «Zaragoza» á las aguas de Egipto, con motivo de los sucesos que en este vireinato tienen lugar.

—El cielo aparece completamente despejado en toda España; los mares tranquilos, los vientos siguen de el N. E.

En Madrid temperatura máxima 26°, la mínima 11°,9.

—Por las montañas de Solius y Romaña (Gerona), se han visto algunas personas sospechosas, temiendo los labradores que se forme alguna partida de ladrones.

—El gobernador de Madrid ha concedido autorizacion para constituir en esta córte una sociedad cooperativa de obreros, bajo la denominacion de «La Progresiva.»

—A las dos y media de la tarde de ayer fondeó en el puerto de Cádiz el vapor-correo «América», procedente de los de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

—El vapor-correo «Mendez Nuñez», que salió de Cádiz el 30 de mayo, llegó puntualmente á Puerto-Ri-

co, y continúa sin novedad su viaje á la Habana.

—Cuestion de juramento. Nada nuevo en ella por lo que hace al fondo.

El gobierno, aunque otra cosa aparente, procura, por todos los medios imaginables, retardar la discusion.

Si ésta, á su pesar, llegara, dará lugar á que el marqués de Pidal, su hermano D. Alejandro y el señor Cánovas, aunque éste muy brevemente intervengan en el debate.

—Para hoy, ha sido citado nuevamente el tribunal de actas graves, con objeto de ver y fallar la de Carratena.

—De la iglesia de Carracedo (Leon) han sido robados un copon, un cáliz, una patena y otros objetos de plata.

—Parece que se han suspendido nuevamente los embargos que se estaban llevando á cabo en Palma de Mallorca.

—Proyéctase en Ubeda la construccion de una cárcel-modelo.

Es de notar la inclinacion de muchos ayuntamientos á edificar cárceles con arreglo á los adelantos de la ciencia penitenciaria.

—Hoy publica la «Gaceta» la ley declarando exento del pago de derechos el material de hierros para la construccion del puente sobre el rio Orio, en la carretera de San Sebastian al limite de Vizcaya.

—Se cree que el debate político en el Congreso durará dos dias.

—Un telegrama de Palencia dá cuenta de haberse incendiado la casa consistorial de Bustillo, reduciéndose á cenizas el archivo del municipio.

El incendio ha sido casual.

—Ha firmado el rey un decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia, para presentar á las Cortes un proyecto de reforma del arancel de registradores de la propiedad. Muy en breve lo leerá el señor Alonso Martínez en el Congreso.

RECORTES DE LA PRENSA.

—Influencia de la luz sobre la uva.—El doctor Alberto Levi acaba de publicar el resultado de sus investigaciones emprendidas en 1879, sobre la influencia de la luz en la madurez de la uva, y ha deducido, al cabo de muchas experiencias, que los granos expuestos á la luz solar contienen mucha mas cantidad de azúcar y menos ácido que los que están á la sombra.

El racimo que recibe los rayos del sol contiene 3,79 por 100, término medio, mas de azúcar, y 1,23 por 100 menos de ácido. Este dato puede servir para calcular previamente el valor aproximado de una vendimia, no en cantidad, sino en riqueza sacarífera, cuando se conozca la suma de luz directa que reciba un terreno y la climatología de la estacion.

Cinco señoritas alumnas del Instituto de Valencia, se han examinado recientemente y obtenido muy buenas calificaciones.

Los periódicos italianos publican algunos detalles de los últimos momentos del general Garibaldi.

Minutos antes de su fallecimiento vió en el alfeizar de su ventana dos curruacas que cantaban alegremente, y se le oyó murmurar:

—Son las almas de mis hijas que vuelan en torno de su padre moribundo. Respetad esas avecillas y dadles mijo cuando yo no exista.

Y continuó con voz apenas perceptible:

—Tengo sed. Dadme de beber. Estas fueron sus últimas palabras.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Sagrado Corazon de Jesús.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO

DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca 'un mes, 4 reales, Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 42.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Madrués e Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:
A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.
Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:
La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.
Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.
El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.
Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieren aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.
Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de mandas poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.
Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.
Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

TRASLADO.

La tienda de ultramarinos de Pascual Atarés, que se hallaba en la Plaza de S. Lorenzo número 1 se ha trasladado á el Coso bajo, entre los comercios de los señores D. Domingo Bonet y don Manuel Brunel.

TONICO GENITALE.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

En la peluquería y barbería de José Lafuente Coso alto 7, se necesita un dependiente que sepa bien su obligación.

CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge. (antes correría) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. Tambien se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados, Ramiro el Monge 14.

Yerbas.

En los montes de Ansó se arriendan yerbas de verano para cuatro ó seis mil cabezas de ganado lanar.

Se darán á precios convenientes. Dirigirse á D. Pedro Perez, Ansó.

Venta de dos casas.

Sitas en las calles Zarandía y San Salvador numeros 5 y 4 respectivamente.

Con poco gasto se pueden convertir las dos casas en una, con dos fachadas á las calles arriba indicadas.
San Salvador n.º 4 enterarán del precio.

Agua Acido-Sulfurosa de Estadilla.

Se advierte a público que está embotellada en el material del mismo establecimiento de los baños.

Botella de 3 y 1 reales. Por el vidrio devuelto se abona un real.

Botica de Carlos Camo, Huesca.